



177 REPUBLICA DE PANAMA
1237 * TIMBRE NACIONAL *
8370



002.00

P.B. 1033

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 261152

PAG. 1
// GLJOPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 88771

QUE LA SOCIEDAD :

DELEA FINANCE S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 573964 DOC. 1162047 DESDE EL
TRES DE JULIO DE DOS MIL SIETE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EDGARDO E. DIAZ
- 2) MARIA VALLARINO A.
- 3) FERNANDO A. GIL

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

: EDGARDO E. DIAZ

: FERNANDO A. GIL

: MARIA VALLARINO A.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS
LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 07:17:16.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE H/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 88771
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 018384
FECHA: Jueves 18, Febrero DE 2010
// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elisabeth Deygale*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

18 FEB 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

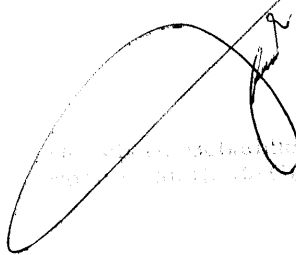
9 Sello/timbre

10 Firma

2

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario
Cuarto de Guayaquil, de conformidad con el
Num. 5to. del Art. 1ro del D.S. 2386, publicado
en el R.O. 564 del 12 de Abril de 1978, que
amplia el Art. 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que esta fotocopia contenida en 100
(3) hoja (s) o (as) es conforme a
su original que me ha sido exhibido. -
Guayaquil, 26/Enero/2011


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

